

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL AÑO 2013



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

INDICE

1. COMPROMISO INITEC ENERGÍA CON EL PACTO MUNDIAL	3
2. PRESENTACIÓN INITEC ENERGÍA	4
2.1. DATOS	4
3. COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS	6
3.1. PRINCIPIO UNO	7
3.2. PRINCIPIO DOS	12
3.3. PRINCIPIO TRES	14
3.4. PRINCIPIO CUATRO	16
3.5. PRINCIPIO CINCO	19
3.6. PRINCIPIO SEIS	20
3.7. PRINCIPIO SIETE	22
3.8. PRINCIPIO OCHO	26
3.9. PRINCIPIO NUEVE	28
3.10. PRINCIPIO DIEZ	29
4. RESUMEN	31

1. COMPROMISO INITEC ENERGÍA CON EL PACTO MUNDIAL



Madrid, 19 de Agosto de 2014

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Muy Sres. nuestros:

INITEC Energía, S.A. presenta en este "Informe de Progreso" las acciones realizadas durante el año 2013 que tienen relación con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estos principios se encuentran arraigados en la cultura de la empresa y son aplicados en todo su alcance en el desarrollo de nuestros proyectos.

INITEC Energía es una empresa de Ingeniería española, con presencia internacional, cuya actividad principal es el desarrollo de proyectos de centrales generadoras de energía eléctrica. Los trabajos realizados abarcan, desde los estudios de viabilidad, hasta la construcción y puesta en marcha de las plantas, ejecutando principalmente Proyectos "llave en mano" de centrales térmicas convencionales, ciclos combinados, plantas termosolares y Centrales Desulfuradoras de Gases de Combustión entre otras.

Durante la realización de estas tareas es prioritario para INITEC Energía velar por la protección de la seguridad y la salud de todos los trabajadores, propios y subcontratados. INITEC Energía, fomenta con este propósito una cultura preventiva de seguridad y salud, así como la promoción y desarrollo de los instrumentos necesarios para este fin.

Igualmente para todas sus actividades, INITEC Energía asegura el respeto integral del medio ambiente, cumpliendo exhaustivamente las exigencias legales establecidas, siendo responsables con el consumo de recursos y gestionando adecuadamente los residuos producidos. De esta manera se busca minimizar al máximo el impacto ambiental generado por nuestra actividad, garantizando el desarrollo sostenible, satisfaciendo las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras.

INITEC Energía tiene establecida su actividad como empresa en el marco de actuación y buen gobierno del Grupo ACS al que pertenece, el cual a su vez, refrenda la adhesión de las empresas del grupo en el Pacto Mundial de la ONU.

Estos compromisos se materializan en la Declaración de Principios de INITEC Energía, la cual establece la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud como mejor forma de llevar a buen término y de forma socialmente responsable las actividades de la empresa y su interrelación con sus Grupos de Interés (Clientes, Socios, Empleados, Suministradores).

En el año 2013, INITEC Energía ha consolidado su presencia internacional, a través de los proyectos en desarrollo en Egipto, Brasil e Irlanda. En todos los emplazamientos se actúa bajo los mismos y exigentes principios de Responsabilidad Empresarial, aplicando el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en todo su alcance, el cual está certificado ante terceros y desarrollado conforme a normas reconocidas internacionalmente (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001).

En este contexto, como en años anteriores se ha realizado un notable esfuerzo por extender las formas de comunicación con los Grupos de Interés (Stakeholders), ampliado el acceso a la información sobre el desarrollo de las actividades y progreso de los proyectos en curso de INITEC Energía.

Actuar de forma responsable con todos sus Grupos de Interés y de forma ética con la generaciones futuras, es un compromiso adquirido por INITEC Energía que impregna todas sus actividades.

Atentamente,



Javier GÓMEZ GARCÍA
Consejero Delegado

Carta Pacto Mundial Refrendo 2014.docx

2. PRESENTACIÓN INITEC ENERGÍA

INITEC Energía es una Ingeniería española dedicada principalmente al diseño y la construcción de centrales generadoras de energía eléctrica. Se encuentra a la vanguardia tecnológica Apoyada en los valores claves que la definen como son talento, confianza, conocimiento y fiabilidad.

El trabajo realizado por la compañía incluye la gestión de proyectos en todas sus etapas: consultoría energética, estudios de viabilidad, ingeniería básica y de detalle, gestión de suministros y subcontratos, supervisión de construcción, puesta en marcha y apoyo a la explotación en proyectos "llave en mano".

Todas las actividades se encuadran dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud, certificado ante terceros y desarrollado en base a las normas reconocidas internacionalmente ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Está integrada dentro de la División Industrial del Grupo ACS, una de las 10 compañías líderes a nivel mundial en el sector de la construcción y servicios, que aporta servicios de alto valor añadido, considerando siempre los factores de calidad, seguridad y respeto por el medio ambiente.



2.1. DATOS

PERFIL DE LA ENTIDAD

Dirección C/Vía de los poblados 9-11. Edificio Triánón C

Dirección web www.initec-energia.com

Altos cargos F. Javier Gómez García - Consejero Delegado
Santiago Rodríguez-Noriega Fernández - Director General

Fecha de adhesión 05/10/2006

Número de empleados 274

Actividad Ingeniería y Construcción

<i>Desglose grupos de interés</i>	Clientes, Empleados, Proveedores,
<i>Alcance</i>	Toda la empresa
<i>Difusión del Informe de progreso</i>	Web española del Pacto Mundial, Intranet Corporativa
<i>Premios y distinciones</i>	En junio de 2013 obtención certificado de Homologación ACHILLES, (puntuación superior al 90% en todas las áreas) Renovación de las certificaciones ISO 9001, ISO14001 y OHSAS 18001 por AENOR (con cero no conformidades)
<i>Fecha de memoria anterior más reciente</i>	2012
<i>Periodo cubierto por la memoria actual</i>	2013
<i>Responsable Pacto Mundial</i>	Miguel Porfilla Bullido (mporfilla@initec-energia.com) (Jefe Dpto. Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud)
<i>Naturaleza de la entidad</i>	Sociedad Anónima
<i>Países en los que opera</i>	Brasil, Egipto, Irlanda y España



SEDE CENTRAL INITEC ENERGÍA MADRID

3. COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS

INITEC Energía como firmante del El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) promueve e implementa el respecto a los derechos humanos y laborales y al medioambiente, condenando cualquier actividad que vulnere los 10 Principios del pacto mundial. Todas las actividades de INITEC Energía, así como su estrategia de negocio se basan en estos principios, colaborando así con la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo.

En relación al compromiso y cumplimiento de los 10 principios que rigen el Pacto Mundial, en los siguientes puntos se describen, las políticas, actuaciones y estrategias desarrolladas por INITEC Energía para la consecución de cada uno de ellos durante el ejercicio 2013.

3.1. PRINCIPIO UNO

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.”



INITEC Energía a través de las Políticas Corporativas del Grupo ACS al que pertenece, **condena** cualquier actuación que vulnere los derechos humanos, tanto de sus trabajadores como de sus colaboradores y de las comunidades que se ven afectadas por los proyectos que se realizan.

INITEC Energía tiene implantado y certificado el Sistema de Gestión de Seguridad OHSAS 18001, que asegura el respeto de las condiciones laborales y de los derechos humanos.

La Seguridad es un requisito indispensable para la organización, siendo obligatoria la adecuada implantación del Sistema Integrado de Gestión en todos sus proyectos.

La Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud de INITEC Energía, que respalda los Derechos Humanos, es difundida a toda la Organización junto a los 10 Principios del Pacto Mundial, estando disponibles ambos documentos en la intranet de la empresa y en cuadros situados en zonas visibles de paso de clientes, socios y empleados.

En el ejercicio 2013 se ha actualizado la Política Integrada del Sistema de gestión incluyendo la necesidad de establecer formas de trabajo, que impulsen la gestión corporativa socialmente responsable, como forma ética de generar valor económico y bienestar social en el corto y largo plazo.

En el Dossier de Bienvenida a la empresa se incluye el compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial, con lo cual se asegura a las nuevas incorporaciones el conocimiento de estas directrices y la necesidad de asumirlas como propias.



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

INITEC Energía, como empresa de servicios relacionados con la ingeniería, aprovisionamiento, construcción, puesta en marcha y explotación de centrales térmicas generadoras de energía eléctrica, define la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, como objetivos permanentes y prioritarios.

INITEC Energía considera necesaria la mejora continua de sus actividades para garantizar: el mayor grado de calidad y satisfacción de los clientes, el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y otros requisitos que la organización suscriba, la prevención de daños y el deterioro de la salud y la prevención de la contaminación en un marco de desarrollo sostenible.

La Dirección tiene la responsabilidad de establecer e impulsar la Gestión Integrada de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, y los mandos la de asumirla e implantarla en cada área específica con el apoyo de todo el personal, motivado, eficiente e integrado como un único equipo.

INITEC Energía establece el compromiso de planificar, desarrollar, revisar y actualizar el Sistema Integrado de Gestión, su política, estrategias y objetivos, como parte fundamental de la organización de la Empresa, para:

- ✦ Integrar a los clientes, contratistas, suministradores y empresas colaboradoras en la aceptación de los requisitos de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y en los procesos que se arbitren para la obtención de resultados satisfactorios.
- ✦ Promover la concienciación, formación permanente y competencia profesional del personal a todos los niveles de la empresa.
- ✦ Mejorar continuamente los procedimientos en base a la información y análisis de datos, y procurar su adaptación a los requisitos de todas las partes interesadas, intensificando los esfuerzos para exceder sus expectativas.
- ✦ Asegurar que todos los trabajos de **INITEC Energía** son realizables dentro del marco de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecido, y que han sido entendidos en todo su alcance por todas las personas que han de planificar, desarrollar y controlar esas actividades.
- ✦ Utilizar las mejoras tecnológicas que eviten los riesgos en su origen, minimicen la generación de residuos, vertidos y emisiones, y fomenten el uso racional de los recursos naturales, en el deseo de contribuir a la mejora de la sociedad en nuestro ámbito de influencia.
- ✦ Establecer formas de trabajo, que impulsen la gestión social corporativa responsable, como forma ética de generar valor económico y bienestar social en el corto y largo plazo.

La Dirección de **INITEC Energía** confía en que toda la organización comprende la trascendencia de este documento público y lo integra en su estilo de trabajo como marco de referencia.

Madrid, 30 de septiembre de 2013 (Rev. 5)



Javier GÓMEZ GARCÍA
Consejero Delegado

De acuerdo con las políticas corporativas se han desarrollado durante el año 2013 acciones de formación en materia de PRL; en sede se han impartido más de 1.622 horas y en obra 192.377 horas.

Como novedad durante el ejercicio 2013 se han adquirido dos desfibriladores para la sede central de INITEC Energía, obteniendo para la misma, la calificación de edificio cardiovascularmente protegido. Para el correcto uso de los mismos se ha impartido formación a todos los EPI's de la empresa, además se han ofrecido cursos voluntarios a todo el personal de la organización los cuales han tenido una gran acogida, habiendo participado en los mismos un alto porcentaje del personal de la compañía, incluyendo a la alta dirección.

INITEC Energía cumple fielmente la normativa de aplicación en materia de Seguridad en todos sus proyectos. Asegura la comunicación entre clientes y subcontratistas a través de las Comisiones de Seguridad y Salud presentes en cada una de las obras, las cuales se reúnen mensualmente. El fin de las mismas es informar a los clientes y subcontratistas sobre la seguridad de los productos y servicios de la organización.

Los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos se establecen en base al Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud certificado externamente, conforme a las normas internacionales. Para garantizar este aspecto se cumple fielmente el Plan Anual de Auditorias e inspecciones.

Los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, son revisados en las Reuniones periódicas con la Dirección como un elemento más de entrada de la planificación estratégica de INITEC Energía, para asegurar que las Políticas de Derechos Humanos están implantadas correctamente en la organización.

Todos los empleados de INITEC Energía están informados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad, en todos los centros de trabajo se expone la Declaración de Principios, la Política Corporativa de la empresa y los 10 principios del Pacto Mundial, documentos que están además disponibles en la intranet de la compañía

En el ejercicio del año 2013:

- No se han producido incumplimientos de las normativas referentes a la salud y seguridad.
- No se han producido demandas ratificadas por organismos oficiales o similares para la supervisión de la regulación de la salubridad y seguridad de los productos y servicios.

La inversión económica realizada en las comunidades pertenecientes a los países en vías de desarrollo, en los que INITEC Energía lleva a cabo sus actividades, queda recogida en los resultados e informes corporativos del Grupo ACS.

Las actividades que INITEC Energía desarrolla en las comunidades que se ven afectadas por los proyectos se centran principalmente en llevar a cabo campañas de educación y sensibilización en las comunidades en las que está presente.

INITEC Energía se compromete con la integración y el desarrollo de la comunidad local en los países en los que opera. Siguiendo esta filosofía de empresa, INITEC Energía do Brasil ha creado en el municipio de Santo Antonio dos Lopes (Maranhao, Brasil) emplazamiento de la obra del proyecto Parnaíba, una escuela de fútbol para niños con edades comprendidas entre los 8 y 12 años.

A través del deporte, los niños desarrollan habilidades y destrezas personales como el trabajo en equipo, el compañerismo, la responsabilidad y el respeto mutuo. La escuela de fútbol está ligada al colegio donde están escolarizados los niños de manera que se promueve un adecuado uso del tiempo libre así como la formación y el estudio de los pequeños en sus centros.



Imágenes 1 y 2. Escuela de fútbol Proyecto Parnaíba

Para este mismo proyecto, cabe destacar la formación llevada a cabo en materia de Seguridad Vial, Gestión de Residuos, y Medioambiente.



Imágenes 3 y 4. Muestras material didáctico y fotografías de charlas de formación impartidas en el Proyecto Parnaíba

Con motivo del día mundial del agua tuvo lugar una campaña de sensibilización sobre el uso del agua y las acciones necesarias para evitar su desperdicio, se repartieron trípticos informativos a todos los participantes.

Para el proyecto Great Island situado en Irlanda, también han tenido lugar acciones de formación medioambiental, entre las que se incluyen Tool box relacionadas con:

- Ecología
- Ruido y vibraciones
- Gestión de residuos : Reducir, reutilizar y reciclar
- Almacenaje y uso de aceites
- Medidas de control de vertidos
- Segregación de residuos



Imágenes 5 y 6. Contenedores de residuos y zona de almacenaje en el Proyecto Great Island

3.2. PRINCIPIO DOS

“LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.”



INITEC Energía no trabaja con compañías que vulneren los Derechos Humanos. INITEC Energía únicamente contrata el suministro de servicios o materiales/equipos, con suministradores y subcontratistas homologados. Los criterios para la homologación de los mismos se basan en las capacidades técnicas y económicas de los proveedores, así como exigentes criterios de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud. Todos los criterios de evaluación de suministradores están recogidos el procedimiento de homologación de suministradores, (PG-313) perteneciente al Sistema Integrado de Gestión.

Este procedimiento se revisó durante el 2013 para la inclusión de requisitos relacionados con la Calidad, el Medioambiente y la seguridad. Se tienen en cuenta también todas las certificaciones, homologaciones, acreditaciones y códigos de conducta con los que puedan contar los suministradores, además de adhesiones a asociaciones o iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Es indispensable disponer de un Sistema de Calidad certificado según la Norma ISO 9001 o similar para ser suministrador o subcontratista de INITEC Energía, así como demostrar el cumplimiento de la legislación en materia de Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Derechos Humanos y Laborales.

Durante el desarrollo y la finalización de los trabajos, los proveedores y subcontratistas deben cumplir estrictamente con los estándares establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de INITEC Energía, y documentarlo ampliamente.

Complementariamente, para los subcontratistas se han definido los requisitos que permiten gestionar y delimitar las responsabilidades en materia de Seguridad y Medioambiente relativas a la fase de construcción de las obras.

INITEC Energía en su Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud así como en la Declaración de Principios, regula la relación con los proveedores basándose en el respecto a los Derechos Humanos.

Subcontratistas y suministradores, son un eje fundamental en el desarrollo de los Proyectos, por ello se cuenta con sistemas de control para los trabajos realizados por estos. El Sistema Integrado de Gestión además regula, la adjudicación de contratos, el seguimiento de los mismos y las interacciones surgidas de su aplicación, respondiendo a criterios auditables.

En relación a este principio, durante el año 2013 se han llevado a cabo acciones de sensibilización y formación medioambiental y de Seguridad y Salud y Principios del Pacto Mundial. Durante el año 2013 se han impartido cursos básicos de prevención de riesgos laborales de 60 horas de duración (23), cursos de primeros auxilios (18), y como novedad en este ejercicio, cursos de uso de desfibriladores de 6 horas de duración (20).

El 100% de los proveedores y subcontratistas con lo que trabaja INITEC Energía disponen de Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud certificados. Aún así se realizan auditorias e inspecciones periódicamente de acuerdo a la planificación anual.

Para los suministros adjudicados se definen los criterios de fabricación, y el programa de inspecciones a los talleres para comprobar la idoneidad técnica de los trabajos en curso y las condiciones en las que estos se desarrollan.

Durante 2013 no han existido quejas significativas sobre los proveedores con los que trabaja INITEC Energía.

3.3. PRINCIPIO TRES

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.”



INITEC Energía dispone de Comité de Empresa, que actúa en representación de los trabajadores con el fin de evitar los factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva. El Comité se reúne con la Dirección de la empresa de manera periódica y al menos de manera anual. Los cambios organizativos que se producen en INITEC Energía son tratados con el comité de empresa.

A lo largo del ejercicio 2013, se ha producido comunicación directa entre ambas partes, manteniendo cuatro reuniones (una por trimestre). Durante el año 2013, el Comité de Empresa y el Comité de Dirección se han reunido dentro de los periodos establecidos, para la negociación colectiva.

Los cambios organizativos que tienen lugar en INITEC Energía, son comunicados a todos los empleados a través de reuniones de información en las distintas áreas de la empresa y a través de la publicación de los organigramas en la intranet de la compañía, para cumplir con la Política de empresa de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios operacionales de la compañía.

Durante el año 2013 INITEC Energía ha tenido cambios en la estructura de la empresa. Los mismos se han comunicado tal y como se describe anteriormente a través de la publicación de organigramas. Los miembros de la nueva dirección han mantenido además reuniones informativas con cada departamento de la empresa.

El seguimiento de la participación de los trabajadores se realiza en las reuniones conjuntas entre Empresa y Comité, donde se levanta acta reflejando los análisis realizados sobre esta cuestión.

Anualmente se realizan evaluaciones del desempeño y análisis de las necesidades formativas y posibilidades de desarrollo, así como reuniones de Departamento periódicas con el fin de evaluar, escuchar y hacer el seguimiento de las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados, para poder aprender y adquirir nuevos conocimientos.

En todas las plantas de la empresa, se dispone de "tablón de anuncios" donde se pueden exponer las actas de reunión o informaciones que consideran de interés para los empleados en general y sus afiliados en particular.

Los trabajadores de INITEC Energía tienen asegurado su derecho a la negociación colectiva y de afiliación en el marco empresarial, a través de los representantes de los trabajadores del Comité de Seguridad y Salud y Comité de Empresa, garantizado además el cumplimiento de los derechos humanos.

3.4. PRINCIPIO CUATRO

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.”



INITEC Energía condena cualquier forma de trabajo forzoso a través del cumplimiento estricto con las Leyes Laborales nacionales e internacionales.

No se ha identificado riesgo de trabajo forzoso en las actividades desarrolladas.

Durante el año 2013 se ha mantenido el horario flexible vigente que permite conciliar la vida personal y laboral. El comité de empresa supervisa el mantenimiento de las condiciones de trabajo dentro de la legalidad vigente, además el código de conducta del grupo ACS establece que los empleados sean tratados de acuerdo a la Declaración de los Derechos Humanos.

INITEC Energía ha incorporado durante este ejercicio un protocolo de actuación en caso de Mobbing consciente de las graves consecuencias que el acoso laboral puede tener tanto para la salud del trabajador y las personas que le rodean, como para el desarrollo de la actividad habitual de una empresa. De esta manera se tratan los riesgos psicosociales de los trabajadores estableciendo un sistema de protección frente al acoso laboral, en el deseo de añadir valor a la gestión de los riesgos laborales y los Recursos Humanos de INITEC Energía.

INITEC Energía considera intolerable la aparición de este tipo de conductas en su entorno laboral, así la Alta Dirección establece el compromiso de aplicar voluntariamente las medidas necesarias para la gestión de los riesgos psicosociales, lo que queda expresado en la Política Antimobbing.



POLÍTICA ANTIMOBING

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

INITEC Energía como empresa comprometida con la prevención de los Riesgos Laborales de sus trabajadores considera la gestión de los Riesgos Psicosociales como un punto de inclusión necesaria en la protección de la Seguridad y la Salud de sus empleados.

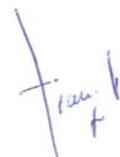
INITEC Energía define nivel de TOLERANCIA CERO hacia los comportamientos de Mobbing, y asume el compromiso de planificar, desarrollar y mantener actualizados los sistemas que permitan detectar en fase temprana estas actitudes no deseadas, prevenir su aparición y evitar su recurrencia.

Para ello establece que:

- ✦ Todo trabajador tiene derecho a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser sometido a tratos degradantes ni humillantes. Quedará en todo momento garantizado su derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ✦ Queda prohibida cualquier acción de intimidación, amenaza o daño entre los empleados.
- ✦ Los trabajadores de **INITEC Energía** tienen derecho a una protección eficaz y efectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entendiéndose por ésta el estado de equilibrio entre el bienestar físico, mental y social, por tanto las lesiones y patologías de carácter psíquico están integradas dentro de la obligación de protección que corresponde al empresario.
- ✦ **INITEC Energía** procurará desarrollar acciones formativas entre el personal para prevenir conductas de acoso, así como ofrecer a los trabajadores, directivos y mandos formación en habilidades sociales relacionadas con la gestión de equipos y la resolución de conflictos.
- ✦ Los trabajadores que se consideren víctimas de acoso laboral, dispondrán de procedimientos públicos para la resolución del conflicto de la manera más efectiva posible y con respeto a los derechos de las partes implicadas.

La Dirección de **INITEC Energía** confía en que toda la organización entienda la importancia de este documento y lo integre en su comportamiento cotidiano.

Madrid, 6 febrero 2014 (Rev. 0)



Javier GÓMEZ GARCÍA
Consejero Delegado

Figura 7. Política Antimobbing de INITEC Energía.

La regulación del número de horas de trabajo y remuneración de los empleados, se ajusta a la legislación vigente y al convenio de aplicación. Las horas de trabajo anuales se fijan conforme a los acuerdos alcanzados con los representantes de los trabajadores, y los rangos salariales en función de criterios objetivos.

Los principios y valores de INITEC Energía respecto a las buenas condiciones de trabajo y ausencia de trabajo forzoso, se transfieren a la cadena de suministro a través de las cláusulas establecidas en los contratos que exigen el cumplimiento de la legislación laboral vigente.

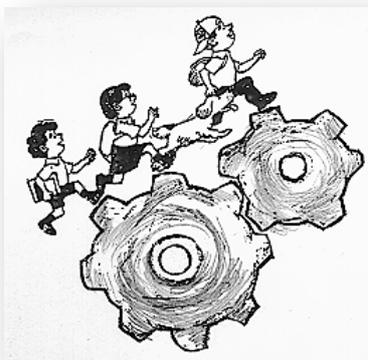
Para verificar que los proveedores son fieles al cumplimiento de las horas de trabajo establecidas, en todos los centros de trabajo, existe control de acceso a los mismos y mecanismos de control del número de horas trabajadas.

INITEC Energía controla y verifica el acatamiento de las normas y leyes laborales. Además de disponer de Sistema Integrado de Gestión que incluye los aspectos de Seguridad y Salud conforme a la norma ISO 18001, realiza inspecciones y auditorías de Seguridad y Salud en el trabajo que permitan verificar que las condiciones de trabajo son seguras y saludables cumpliéndose la Legislación, con el objetivo de mantener cero No Conformidades en este aspecto. Se mantiene actualizado y sin incidencias el certificado legal de cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales.

En 2013 se ha desarrollado e implantado el Plan de Seguridad Vial de INITEC Energía con el objeto de contemplar en la gestión de riesgos laborales de la compañía, aquellos riesgos derivados de los desplazamientos realizados por el personal tanto en el desarrollo de sus funciones como en aquellos realizados para acudir al centro de trabajo. Las acciones que se contemplan en este plan se basan en la formación de personal a través de pautas básicas para la prevención de accidentes de tráfico.

3.5. PRINCIPIO CINCO

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”



INITEC Energía tiene tolerancia cero hacia el trabajo infantil, cumple la legislación aplicable en su totalidad. Además por la naturaleza de sus actividades requiere una elevada cualificación y mano de obra especializada, que no se puede encontrar en la población infantil y hace inexistente el riesgo de trabajo infantil.

El Código de Conducta del Grupo ACS al que pertenece INITEC Energía, establece textualmente que: *“ninguna empresa del grupo ni sus proveedores recurrirán al trabajo infantil y velará por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo en relación al trabajo en menores de edad.”* Comunicando así abiertamente su condena e intolerancia hacia el trabajo infantil.

Siempre se promoverá junto con socios y Clientes la Intolerancia al trabajo infantil.

No han sido necesarias en el año 2013 acciones de relativas al uso de trabajo infantil, ya que INITEC Energía no establece contratos con ninguna empresa que emplee personal menor de edad. Así mismo los contratos adjudicados incluyen cláusulas que exigen el cumplimiento de la legislación laboral vigente, transfiriendo los principios y valores de la empresa a su cadena de suministro.

INITEC Energía no admite el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores, y lo considera un posible factor de riesgo a tener en cuenta. Se realizan Inspecciones y Auditorías de Seguridad y Salud en los centros de trabajo de los proveedores durante las cuales, en caso de producirse, se detectaría inmediatamente el empleo de mano de obra infantil. Nunca se ha dado este caso.

En INITEC Energía no hay mano de Obra empleada de menos de 18 años. NO se realizan contrataciones de menores en ningún caso.

3.6. PRINCIPIO SEIS

“LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”



Con el fin de evitar la discriminación en la contratación, formación y promoción, las contrataciones de INITEC Energía se realizan en función de las capacidades técnicas y aptitudes de los aspirantes en relación a las tareas a desarrollar, igualmente se cumplen las políticas de integración de discapacitados.

INITEC Energía como miembro del grupo ACS, se acoge a su código de conducta, en su política antidiscriminación, ya que esta recoge la igualdad de oportunidades y la NO discriminación como principios básicos. La vigilancia de hechos discriminatorios y contra la igualdad de oportunidades se realiza a través del Comité de Empresa y de la dirección de Recursos Humanos.

La acción concreta en que realiza INITEC Energía para garantizar el cumplimiento de este principio, es la no admisión de la discriminación en los procesos de selección de sus empleados, ni en el desempeño de sus actividades. La formación y los planes de carrera se desarrollan con igualdad entre los miembros de la organización.

INITEC Energía informa de la composición de sus órganos directivos, a través de la publicación del Organigrama, con indicación nominal de cada posición. Si se producen cambios en el cuadro directivo, el Organigrama Actualizado se publica en la intranet de la organización.

El porcentaje de composición de los órganos corporativos de INITEC Energía es el siguiente:

- Porcentaje de directivos frente a empleados: 7%
- Porcentaje de directivos mujeres: 21%

En el Informe de RSC del grupo ACS se recopilan los ratios sobre diversidad de género y otros indicadores.

- Porcentaje de mujeres en la totalidad de la empresa: 28 %

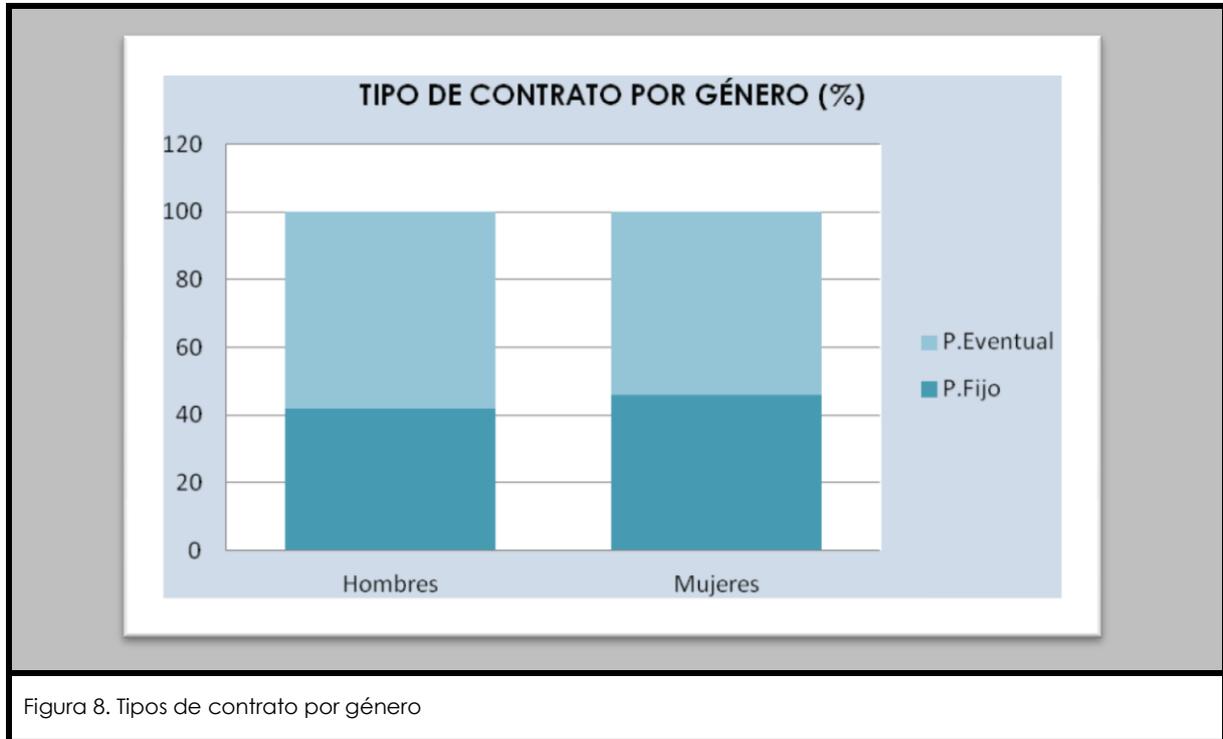


Figura 8. Tipos de contrato por género

El comité de empresa y el Dpto. de RRHH, es el responsable del tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación. La alta dirección y sus cuadros tienen el compromiso expreso de no permitir ninguna incidencia, manteniendo tolerancia cero en estos temas.

Durante el año 2013 se ha implantado el Procedimiento X2-RH-008 "Procedimiento de actuación en caso de Mobbing" cuyo objeto es establecer un sistema de protección frente al acoso laboral

Durante el año 2013 no se han producido aperturas de expedientes por casos de acoso, abuso o intimidación.

3.7. PRINCIPIO SIETE

“LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”



INITEC Energía utiliza y mantiene una metodología objetiva y normalizada para el control e inspección de la gestión ambiental en obra, la cual se establece en los planes de vigilancia ambiental para las obras en desarrollo (Brasil, Irlanda y Egipto). Todos los proyectos suponen un reto en gestión ambiental, por los amplios requisitos ambientales exigidos. El sistema de Gestión Ambiental está siendo plenamente implantado en ellos.

Las iniciativas que se han llevado a cabo en el ejercicio 2013, para la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos a las aguas o iniciativas enfocadas a la conservación de la biodiversidad son:

- El mantenimiento del sistema informático de gestión Documental en todos los proyectos, con el consiguiente ahorro de papel. Además de la mejora en el control operacional del consumo de papel y aumento del porcentaje reciclado.
- Optimización del consumo de energía a través del mantenimiento de las condiciones térmicas de las instalaciones. Estas condiciones se evalúan semestralmente para su correcto seguimiento y para la aplicación de medidas correctivas si fuera necesario.
- Control y Seguimiento de las cantidades de gases de efecto invernadero producidas por la organización.
- Reducir el consumo de agua mejorando el uso de las instalaciones actuales.

En Obra se han realizado campañas de formación en medioambiente para aumentar la sensibilización al respecto, como son: Segregación de residuos y respeto medioambiental.



En obra el respeto hacia el medioambiente es un factor de gran importancia, las actividades deben cumplir siempre con la legislación aplicable y con el plan de vigilancia ambiental establecido por la Organización. Algunas de las acciones que se llevan a cabo en Obra como medidas de protección ambiental son:

Limpieza y desobstrucción de canales de drenaje



Figura 10. Limpieza de los canales de drenaje

Monitorización de la calidad del aire



Figura 11. Medidas de contaminación atmosférica. (Medidor de partículas Hi-Vol)(Escala de Ringelmann)

Limpieza de las bandejas de contención de los equipos diesel



Imagen 12. Limpieza de las bandejas de drenaje

Mantenimiento de los sistemas de tratamiento de efluentes

Imagen 13. Mantenimiento de los sistemas

En las obras en curso se realizan simulacros de emergencia ambiental, en los que se ponen en práctica las medidas correctivas a realizar en caso de accidente medioambiental. Entre estas acciones se encuentra entre otros los casos de vertidos de combustible. Estos simulacros están enfocados a la prevención de afecciones al medio ambiente.



Imagen 14. Simulacro de accidente ambiental. Derrame. Proyecto Parnaíba

En todas las actividades de INITEC Energía se busca el mayor respeto hacia el medioambiente, condenando aquellas prácticas que incumplan la Legislación o los requisitos establecidos para la protección del medio ambiente. La información relativa al porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos, destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental queda recogida para el conjunto del grupo ACS, en la correspondiente Memoria anual.

3.8. PRINCIPIO OCHO

“LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”



INITEC Energía dispone de un Sistema Integrado de Gestión certificado que incluye la gestión Medioambiental conforme a la norma ISO 14001, promueve el respeto hacia el medioambiente y lo integra en todas sus actividades.

Además INITEC Energía dispone de Política Integrada de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud, donde se recoge el compromiso de la Dirección General y el conjunto de la empresa con el medioambiente, a través de la utilización racional de los recursos naturales y la reducción de la generación de residuos, así como uso de las mejores técnicas disponibles respetuosas con el entorno, para la minimización del impacto ambiental producido por la organización.

Durante el año 2013, se ha desarrollado e implantado un Plan de Seguridad Vial para la compañía que promueve el transporte sostenible y facilita instrumentos para la reducción de la producción de gases de efecto invernadero.

Anualmente se plantean objetivos de mejora medioambiental, estableciendo para ellos las metas y medios necesarios para su consecución, periódicamente se realiza el seguimiento del avance y evaluación del resultado obtenido.

Además de las acciones específicas establecidas en los programas de vigilancia ambientales llevan a cabo campañas de sensibilización y formación en materia medioambiental.



Imagem 15. Formação dia mundial medioambiente

Con motivo del Día Mundial del Medioambiente el equipo de INITEC Energía del Proyecto Parnaíba llevó a cabo una campaña de sensibilización medioambiental en la escuela de la zona.

Durante esta jornada se repartió material educativo relativo a:

- Separación de los residuos
- Ahorro de agua
- Ahorro de energía

Estas actividades fueron desarrolladas como parte de la acción social en las zonas donde actúa INITEC Energía y se realizaron en colaboración con Cliente y Subcontratistas.

En el ejercicio 2013 se han realizado acciones formativas para mejorar el desempeño de las tareas de gestión ambiental, tanto en sede como en Obra.

Tal y como define el Sistema de Gestión de la Compañía, se han establecido Objetivos Ambientales para la disminución del consumo de recursos, de la generación de residuos y de las emisiones a la atmósfera. Los cuales se siguen y evalúan a lo largo del año determinando su grado de consecución.

A todos los suministradores y subcontratistas de INITEC Energía se les exige un alto nivel de Gestión en Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, con la necesidad del cumplimiento de los criterios de homologación de la compañía, dentro del marco de actuación definido por el Sistema de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud.

Periódicamente se realizan inspecciones medioambientales tanto en sede como en Obra.

Tanto para sede como para Obra está establecido el procedimiento de identificar y evaluar los aspectos que puedan incidir sobre el medioambiente, determinando su significatividad y en caso necesario establecer acciones de mejora de los mismos.

3.9. PRINCIPIO NUEVE

“LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”



INITEC Energía utiliza las mejores técnicas disponibles en el mercado para el cuidado del medioambiente, además de asegurar el respeto por el entorno y exigir el cumplimiento exhaustivo de los requerimientos medioambientales dentro de las actividades que desarrolla,

INITEC Energía está comprometida con la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente, y el aumento de la eficiencia energética, con este objetivo realiza el diseño de centrales generadoras de energía eléctrica, con las mejores técnicas disponibles de respeto ambiental.

Durante el año 2013 se han realizado mediciones de temperatura en las oficinas de la entidad, con el fin de cumplir el reglamento de Instalaciones térmicas en edificios, para asegurar la Seguridad y Salud de las personas y contribuir directamente a la reducción de las emisiones de efecto invernadero.

INITEC Energía no tiene históricamente ninguna sanción administrativa en España o en el exterior por incumplimiento de los requisitos medioambientales y ha revalidado con éxito su certificado ISO 14001 de Medioambiente, a través de auditoría externa.

3.10. PRINCIPIO DIEZ

“LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO.”



INITEC Energía es totalmente **intolerante** hacia la corrupción, la extorsión, el soborno y el tráfico de influencias en cualquiera de sus formas, como lo es también el Grupo Empresarial ACS del que forma parte. Toda la organización conoce el Código de Conducta, el cual está disponible a través del sitio web corporativo.

El Código ético de conducta del Grupo ACS establece la lucha contra la corrupción en todas sus formas, INITEC Energía apoya esta declaración como parte del Grupo y dispone de mecanismos para detectarla, controlarla y eliminarla.

INITEC Energía regula en los procedimientos relativos al área de aprovisionamientos, tales como: Condiciones generales de contratación, Condiciones generales de compra, Negociación y adjudicación de pedidos, Homologación de suministradores, etc. la corrupción en todas sus formas, estableciendo tolerancia cero hacia la misma. INITEC Energía dispone de un sistema que permite asegurar que los Suministradores de los materiales, equipos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la compañía, reúnen la capacidad de producción, conocimientos técnicos y garantías económicas necesarios para proporcionarlos con la calidad, respeto ambiental y códigos éticos de actuación requeridos, y son estos principios y no en otros en los que se fundamentan las adjudicaciones de contratos.

Para asegurar la adjudicación de suministros y subcontratos de Obra de manera ética, responsable, y libre de corrupción, en las actividades que desarrolla INITEC Energía, las adjudicaciones se realizan en base a procedimientos escritos que detallan los criterios objetivos de adjudicación.

El cumplimiento de los procedimientos establecidos para el Área de Aprovisionamientos se garantiza a través de las auditorías anuales realizadas por entidades externas al grupo.

Además se establece el seguimiento económico financiero de los proyectos en curso y el control de los costes en los que incurre.

El grupo proscribire los sobornos a las autoridades y funcionarios públicos y prohíbe a sus empleados dar a terceros o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, así como regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos sociales o que por su valor, sus características, o sus circunstancias, razonablemente pudieran suponer una alternación del desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas.

INITEC Energía tiene como objetivo mantener criterios de austeridad en todas sus acciones, especialmente frente a gastos de representación. Toda donación benéfica que realiza la compañía, como la cesión de equipos informáticos se ha realizado de manera transparente y con el acuerdo del Comité de Dirección.

4. RESUMEN

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de cada uno de los principios del Pacto Mundial, indicando los riesgos a los que se puede ver expuesta la organización, determinando el grado y si se han tomado acciones específicas en el año 2013 que permitan evitarlos.

PRINCIPIO	RIESGO	ACCION EN AÑO 2013
UNO		✓
DOS		✓
TRES		✓
CUATRO		✓
CINCO		✓
SEIS		✓
SIETE		✓
OCHO		✓
NUEVE		✓
DIEZ		✓

NOTA:



Riesgo moderado



Acciones implementadas



Existe riesgo



Acciones no implementadas



No existe riesgo

